

Psicología Hoy

Nº 25



Proceso constituyente:

*Relevando la experiencia
de conversar sobre el país
que queremos*

Relevando la experiencia de conversar sobre el país que queremos

Por Evelyn Hevia Jordán, académica Facultad de Psicología, UAH.

El número 25 de nuestro *Psicología Hoy*, lo dedicamos al proceso constituyente, ya que es uno de los hitos que marca un punto de inflexión respecto a uno de los legados de la dictadura cívico-militar con los que aún convivimos: la Constitución Política. Así, este proceso nos ha puesto en el debate respecto al país que queremos, aun cuando la convocatoria y la metodología propuesta por el gobierno continúa generando críticas y desconfianza.

¿Por qué a la psicología podría interesarle un proceso que podría ser materia más pertinente para los politólogos? ¿Qué tiene que decir la disciplina psicológica en torno a este proceso? La psicología en sus distintas versiones y definiciones es una ciencia en la cual la preocupación por el ser humano, (reemplácela por conducta, psique, inconsciente, o la definición que más le acomode) no puede estar aislada de los procesos sociopolíticos en los que se produce. La psicología, en tanto disciplina, se produce, reproduce y transforma en diálogo con su sociedad. De hecho, para ciertas versiones de la psicología, los procesos políticos serían su ámbito principal de preocupación, tanto para la investigación y también para la intervención.

En este número presentamos tres perspectivas sobre el proceso constituyente: la primera, desde una perspectiva ciudadana, evidencia las ambivalencias iniciales que ha generado para los participantes este proceso ¿participar o restarse?, destacando finalmente el valor del encuentro, el consenso y el disenso; la segunda contribución, analiza la metodología implementada y la importancia de retomar la “conversación” como una herramienta para la construcción de ciudadanía; y, por último, se pone el foco en la pregunta por la profesionalización de la facilitación/promoción de la participación y cooperación ciudadana, considerando que se contó con un proceso de selección de “facilitadores profesionales”.

De esta manera, con este número pretendemos poner en valor a la conversación como un ejercicio que de manera cotidiana nos permite ir construyendo ciudadanía y poniéndola en valor. La conversación en torno a la Constitución que queremos, que en tanto Carta Magna, orientará a un nuevo Chile, que se hace cargo de su historia, pero también de su presente y su porvenir.



El proceso constituyente desde adentro: la experiencia de un ELA en la Universidad Alberto Hurtado.

Por Álvaro Soto Roy, académico Facultad de Psicología, UAH.

Invierno 2016. Mucho frío y mucho trabajo. La Universidad en toma, discursos cruzados, en registros cada más desconectados. Una invitación del Gobierno de Chile a la ciudadanía a realizar Encuentros Locales Autoconvocados (ELAs), como primera parte de un proceso constituyente cuya continuidad aún no ha sido definida, que tampoco surge de un acuerdo social en torno a las etapas, métodos y actores que llevarán a construir una nueva constitución. Siendo sanamente escépticos, la invitación caía bajo la ineludible sospecha de ejercicio distractivo, o al menos voluntarioso, que una vez más quemaría energías y voluntades bien intencionadas.

Pero bastaron unos cuantos testimonios públicos y otras tantas conversaciones cotidianas para provocar en mi ciudadano interno una sensación ambivalente, de distancia y a la vez interés. Aunque no pase nada después, o aunque lo que pase sea lo mismo de siempre, sentí que valía la pena dejar constancia colectivamente de lo que nos parece que deben ser las bases de nuestra convivencia. Como garantía, la claridad de la metodología y el compromiso de hacer públicos los resultados del proceso. Escuché en muchos la misma ambigüedad, no confiando, pero al mismo tiempo sin querer quedarse fuera de un proceso (quizás) histórico.

Y en eso estaba, cuando surgió la posibilidad de realizar un ELA con académico/as de la UAH, que terminó por convencerme y activarme frente al proceso. Fue un llamado abierto al que acudieron trece colegas de diferentes facultades, que si bien no nos conocíamos demasiado, compartíamos el oficio y el lugar de trabajo. La identidad laboral como eje de construcción de ciudadanía, qué mejor.

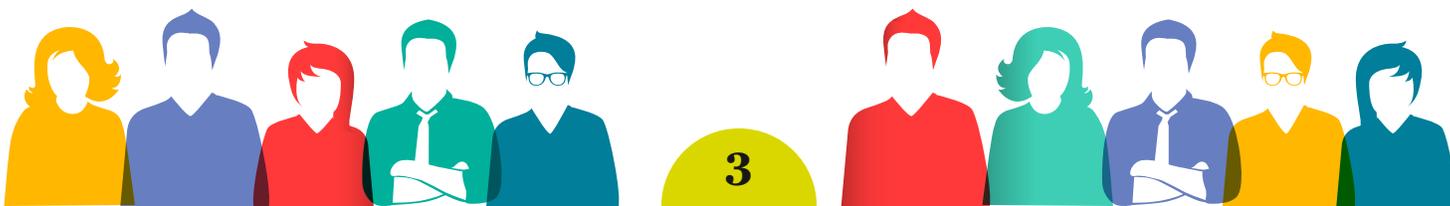
“Así las cosas, esa fría tarde nos juntamos personas con diferente formación de origen, todos algo suspicaces del proceso y todos algo expertos en algún tema vinculado a la experiencia que realizábamos. Ninguno con ganas de ser muy directivo, ninguno con ganas de ser muy dirigido. Todos interesados en compartir, pero sin mucha claridad sobre qué y cómo discutiríamos. Supe de otros casos en que se reunieron por familias, barrios, amigos, compañeros de curso. En todos estaba el desafío de hablar, tomar posiciones, discutir.”

En ese contexto, tengo la impresión que el diseño metodológico de la actividad fue acertado, ya que ofreció un marco común de trabajo (la identificación de valores, derechos, deberes e instituciones) que al mismo tiempo permitió que emergieran los procesos de coordinación, discusión y decisión propios del grupo, algo que resultó particularmente estimulante. En un mundo donde casi permanentemente nos vemos sometidos al flujo de sistemas y procedimien-

tos, responder a un estímulo abierto del tipo: “prioricen de esta lista -y de todo lo que se les ocurra- lo que más les importa”, nos obligó a desplegar un esfuerzo argumentativo y político muy intenso, poco común y tremendamente enriquecedor. Fue interesante encontrar consensos sobre prioridades y posiciones comunes, y aún más interesante fue identificar disensos y posiciones divergentes, justificarlas y aceptarlas como legítimas. En varios momentos, la discusión llevó a redefinir o ajustar los propios puntos de vista y derivó en la construcción de una idea común, que iba mucho más allá de la simple sumatoria o descripción de posiciones. A la primera pregunta le dimos casi tres horas y eso nos obligó, bien a nuestro pesar, a “optimizar” el proceso en las siguientes.

Si bien lo más interesante de la discusión quedó consignado en el acta como justificación de cada concepto seleccionado, aprovecho estas líneas para consignar lo que en esta experiencia de ELA identificamos como más importante. Entre los valores que sustentan la futura constitución, y en orden de prioridad, identificamos: la democracia, la igualdad, la protección de la naturaleza, la comunidad, la autodeterminación de los pueblos, la participación vinculante y la laicidad. Como derechos identificamos: el acceso a la salud, a la educación, a la vivienda digna, al salario equitativo, a la no discriminación, a la participación y a la seguridad social. Como deberes prioritarios definimos: la conservación de la naturaleza, conservación del patrimonio, respeto de los otros, obligaciones fiscales, respeto de derechos humanos fundamentales, ejercicio no abusivo de derechos y algo que llamamos ética de la responsabilidad, vinculada con hacerse responsable de las acciones y compromisos individuales y colectivos. Dentro de las Instituciones del Estado (la categoría más confusa) priorizamos el régimen de gobierno (acuerdo parcial sobre régimen parlamentario), la forma del Estado (acuerdo parcial sobre autonomías regionales), plebiscitos, referendos y consultas (incluyendo plebiscitos revocatorios de autoridades), asamblea constituyente, justicia constitucional (modificar la actual figura del Tribunal Constitucional), y la redefinición de las fuentes y formas de financiamiento de las Fuerzas Armadas.

Pese a lo interesante de la experiencia de participación en el ELA, las aprehensiones frente al impacto del proceso se mantienen. No sé si surgirá de esto una nueva Constitución. Mis expectativas están, más que en el documento síntesis del proceso -las Bases Ciudadanas- en el compendio de todas las Actas de Encuentros y Cabildos. Será una muy interesante base de datos para realizar futuros estudios y análisis. Y aunque sea para eso, ya valió la pena.



El sentido de la participación y el valor de la conversación en el proceso constituyente

Por Carolina Gómez Raby, Psicóloga Social. Profesora Facultad de Psicología UAH y Asesora para el Proceso Constituyente Abierto a la Ciudadanía, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

El Proceso Constituyente Abierto a la Ciudadanía ha sido el mecanismo de cambio constitucional a través del cual se facilitó y canalizó la discusión pública sobre asuntos constitucionales con la ciudadanía ¹. Esta columna abordará la etapa participativa que se ejecutó durante diciembre de 2015 con la creación del Consejo Ciudadano de Observadores y agosto de 2016 con los Cabildos Regionales ², cuyo propósito es discutir sobre algunos elementos relevantes del diseño y la metodología del proceso, relacionados con un tema de interés disciplinar que es clave para la psicología social comunitaria: la participación ciudadana.

Ante el desafío de diseñar el proceso de participación, se hizo imprescindible, en primer lugar, entender rigurosamente y desde diferentes perspectivas el problema fundamental al que nos enfrentábamos. Desde el punto de vista profesional, entender y precisar nuestro objeto de estudio: la Constitución y el significado que tiene como objeto social, esto es la Constitución como un acuerdo social. Del análisis desplegado llegamos a reconocer que el cambio constitucional en cualquiera de sus formas (parcial o total) y cualquiera fueran sus motivaciones (dar vuelta la página a una constitución elaborada en dictadura o una necesidad de modernizar a un país por sus cambios sociales) era una demanda ciudadana fundamental, basada en el interés por mejorar la convivencia entre todos. A su vez había que enfrentar al menos dos elementos de contexto social fundamentales. En primer lugar, un clima de alta desconfianza de la ciudadanía ante el actuar autoridades políticas y empresariales e incluso antes organizaciones e instituciones, lo que derivaba necesariamente en una desconfianza con el mismo proceso. Y en segundo lugar, una la ciudadanía ha logrado niveles de empoderamiento tal que le permiten dar su opinión con fundamento sobre lo que quiere de su país y cómo quiere que este se construya.

Pese a la desconfianza, constatábamos interés por participar, y éste se corroboró en el buen número de ciudadanos que acogió la invitación y se involucró en él. La primera demostración, fue el gran interés por postular a los cargos de facilitadores del proceso, recibiendo 8.691 postulaciones para 206 cargos de facilitadores para el diálogo ³. Más adelante, durante las etapas participativas nos encontramos con 90.939 consultas individuales, 116.156 personas participando en 9.206 Encuentros locales, 71 Cabildos Provinciales que reunieron a 12.852 personas y 15 Cabildo Regionales con 8.621 participantes.

Para que eso se produjera había que diseñar un espacio de debate sobre temas fundamentales de la vida colectiva, que si bien están presentes en los medios y las redes sociales, son principalmente tratados como problemas técnicos de dominio exclusivo de especia-

listas, o como espacios donde sólo existen posturas muy generales y/o polarizadas.

En este marco, optamos por diseño centrado en el diálogo y la convergencia deliberativa ⁴: las personas pueden construir acuerdos sobre la Constitución, a la vez que pueden reconocer y discutir acuerdos parciales y desacuerdos entre sí. Todo eso constituye una base pertinente para dar cuerpo a las Bases Ciudadanas para la Constitución ⁵, las que contendrán los temas en que los ciudadanos están de acuerdo para dar un marco de convivencia en el país. Pero también, los acuerdos parciales y desacuerdos se transforman en tareas pendientes, desafíos, asuntos por resolver.

El proceso debía ser capaz de convocar a todos, lo que exigía satisfacer criterios como lo cercano, lo simple, lo universal, que especialmente evitara ostentaciones intelectuales. El modelo de implementación incorpora entonces preguntas directas sobre los valores y principios; los derechos, deberes y responsabilidades; y sobre las instituciones del Estado ⁶. La primera etapa local auto-convocada otorgó plena libertad a las personas para organizarse, en función de sus posibilidades, estilos, culturas y formas, asegurando además una asistencia metodológica a través de profesionales expertos en facilitación del diálogo. La posibilidad de que todos comprendieran la actividad propuesta para llegar al objetivo, sumado a la relación uno a uno con los facilitadores, permitió un espacio de confianza y realidad indispensable para que muchas y diversas personas decidieran participar. El diseño general fue construido de manera participativa estableciendo conversaciones con la Sociedad Civil, Universidades, Centros de Estudio, expertos en procesos participativos, expertos en temas constitucionales, entre otros.

La metodología propuesta e implementada se centró en la conversación, muchas veces criticada en las etapas de diseño. La conversación es la forma más primitiva de comunicación humana, la que suele producir cambios, ya tiene efectos sobre las vidas de las personas. Los seres humanos se van constituyendo en virtud de la historia de sus conversaciones. La conversación es espontánea y genuina, y se adapta a cada integrante ⁷. Pero además, el proceso invitó a una conversación con incidencia en temas públicos de interés nacional.

La metodología de conversación nacional propuesta podía desarrollarse en distintos “idiomas”, pero con el cuidado de el resultado de cada una de las conversaciones pudiera sumarse con el resultado de las otras, pues todas eran hechas desde la misma pregunta. Para la primera etapa local autoconvocada ⁸ podrían crearse grupos pequeños (10 a 30 personas), en espacios propios y conocidos, convoca-

“ Más adelante, durante las etapas participativas nos encontramos con 90.939 consultas individuales, 116.156 personas participando en 9.206 Encuentros locales, 71 Cabildos Provinciales que reunieron a 12.852 personas y 15 Cabildo Regionales con 8.621 participantes. ”

dos por amigos, colegas, vecinos u otros. Espacios en que las personas pudieron hablar seriamente sobre temas trascendentales para el país, en un ambiente de confianza, practicando la escucha y también la opinión para aquellos que no creen tener algo que decir. El ejercicio hizo dialogar a distintas generaciones en las familias, a distintas posturas ideológicas entre amigos, demostrando que las personas pueden tanto llegar a acuerdos, como ser capaces de reconocer diferencias, con claridad y respeto. La conversación permite construir en conjunto, y sus impactos personales y colectivos positivos pueden transformarse en base de bienestar y fortalecer la vida democrática.

La experiencia de los Encuentros Locales Autoconvocados, animó a las personas para conversar sobre la Constitución lo que permitió una adhesión a las instancias institucionales que vinieron posteriormente con los Cabildos Provinciales y los Cabildos Regionales. Éstos debían ser coherentes con el objetivo del proceso y ser coherentes con la fase previa. Se continuó entonces con las mismas preguntas iniciales y se mantuvo el formato de conversación, que permitía a las personas expresarse, en grupos pequeños y con una tarea específica. La conversación debía avanzar y el método tuvo la virtud de respetar los temas priorizados de las etapas anteriores así como otorgar espacio para nuevas propuestas temáticas. Así como en los Encuentros Locales, la conversación se daba entre iguales, el los Cabildos las conversaciones se dieron entre los distintos ⁹. En las instancias de Cabildos, las personas estuvieron dispuestas a conversar con otros durante cerca de 6 horas de trabajo, pasando por el ejercicio de conocerse, generar acuerdos para el diálogo y llegar a un acta acordada entre todos con sus temas comunes y sus diferencias. Las expresiones de las personas que salieron de cada una de estas instancias destacaban la conversación sobre asuntos importantes para el país, sobre el ejercicio de conversar con otros desconocidos y lograr llegar a resultados concretos. Mi evaluación es que las personas que participaron salieron con una sensación de orgullo por estar en ese momento y en ese lugar tan fundamental.

El valor metodológico del proceso implementado se vincula a la capacidad que logró de producir ciudadanía. Muchas personas de diversos sectores sociales, geográficos, políticos pudieron hablar sobre temas constitucionales, no hubo intermediarios para la construcción las Bases Ciudadanas para la Nueva Constitución ¹⁰. La conversación es una herramienta suficientemente compleja y completa para lograr metas colectivas ya que desafía a las personas a entregar lo suyo a la vez que dejarse afectar por lo que aportan los otros. La psicología social comunitaria debe relevarla como método central particularmente en procesos participativos y generar condiciones para facilitar el diálogo entre los involucrados.



- (1) Es posible conocer más detalles del proceso en www.unaconstitucionpara chile.cl
- (3) Se consideró la contratación de profesionales especialistas en facilitación del diálogo, sistematización de procesos participativos y asistencia legal en temas constitucionales. Los profesionales fueron seleccionados por el Sistema de Alta Dirección Pública.
- (4) El concepto de convergencia deliberativa se refiere a que los ciudadanos van generando acuerdos desde diversas visiones para converger en los temas que les son comunes sobre la Constitución, a través de las distintas etapas.
- (5) Las Bases Ciudadanas es un documento que recogerá los acuerdos de ciudadanos y ciudadanas, registrando también acuerdos parciales y desacuerdos de este inédito y democrático proceso. Estas Bases Ciudadanas servirán para que la Presidenta de la República envíe un proyecto de cambio constitucional. (Guía para el diálogo. Qué Constitución queremos para Chile)
- (6) ¿Cuáles son los valores y principios más importantes que deben inspirar y dar sustento a la Constitución?
¿Cuáles son los derechos, deberes y responsabilidades más importantes que la Constitución debiera establecer para todas las personas?
¿Qué INSTITUCIONES debe contemplar la Constitución y qué características deben tener?
- (7) Recomiendo ver <http://tomolapalabra.cl>
- (8) Se deja fuera de este análisis la Consulta Individual entendiendo que esta es un rescate de opiniones pero que no cabe en la categoría de la conversación. Sin embargo es importante considerarla como una alternativa a muchas personas que decidieron sólo participar en ese nivel.
- (9) En los cabildos provinciales y regionales se reunieron personas que no necesariamente se conocían pero que compartían el mismo territorio. La asignación de los grupos para las conversaciones era aleatoria, con la intención de producir esta conversación entre distintos.
- (10) En octubre de 2016 se entregaron las bases ciudadanas a la Presidenta, las que serán producto de la sistematización de cada una de las etapas del proceso. La sistematización por etapas está disponible en <http://sistematizacionconstitucional.cl>



¿Es posible profesionalizar la cooperación?

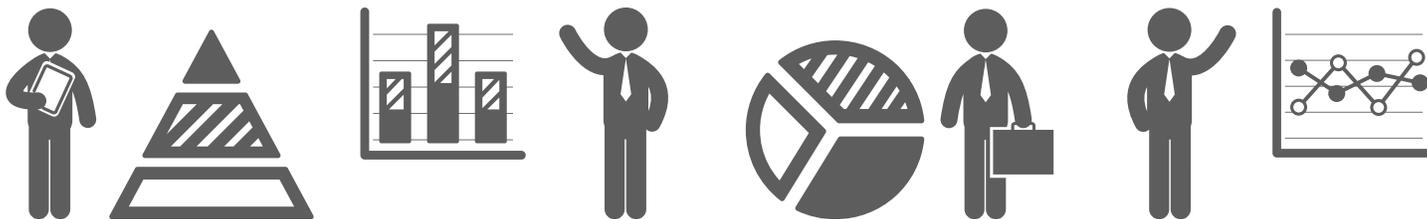
Por Fernando Contreras Muñoz,
académico Facultad de Psicología, UAH.

El proceso de diálogo constitucional expresa bien los dilemas de la sociedad chilena de principios del siglo XXI: hay convicciones abundantes respecto a la necesidad de cambios institucionales, pero están lastradas por una enorme suspicacia capaz de asaltar cualquier propuesta. Diagnósticos numerosos respecto del presente y sus antecedentes históricos, seguidos de cierta perplejidad a la hora de articular ideas para el futuro.

Es como si se tratara de una idea tan enorme que nadie logra llevarla a un enunciado que la traduzca y la especifique, condición para que tenga efectos prácticos. Desde luego, no contamos por el momento con un acuerdo respecto al diseño institucional que nos convendría perseguir. La sociedad chilena espera, tal vez, un liderazgo inspirado que resuelva este problema, aunque es cierto que las figuras carismáticas capaces de sacar la espada enterrada en una piedra no corresponden a la época que vivimos. Desde el Gobierno se propuso el diálogo entre ciudadanos como una vía para romper la inmovilidad y dar cauce a las fuerzas en pugna, respondiendo al mismo tiempo a quienes piden más participación y a quienes advierten los riesgos de sobrepasar las instituciones.

Este punto de partida de los encuentros y cabildos de este año, contradictorio y difícil como se puede apreciar, enmarca la tarea de las personas que cumplieron los roles de facilitar los cabildos, sistematizar sus resultados, y asesorar su desarrollo en materias jurídicas. No se les pidió difundir una idea ni proponer acciones: su tarea fue estimular la cooperación. ¿En qué consiste esa tarea? y, por tanto, ¿cómo escoger a personas competentes para llevarla a cabo?

En las distintas fases (local, provincial y regional) del proceso participativo pueden observarse particularidades significativas, pero en todas ellas la premisa fundamental es que conversar con otros ciudadanos sobre temas constitucionales es posible. Esto implica que, bajo unas ciertas reglas, cualquier grupo de personas sería capaz de acoger la expresión de ideas individuales, ponerlas en común, consolidar acuerdos y desacuerdos, aportando de este modo a un cuerpo de ideas originado colectiva y participativamente. Las tareas requeridas para que un cabildo tuviera eficacia son relativamente simples de describir: explicar al inicio el modo de trabajo a utilizar, abrir la discusión de los temas básicos de la sesión, administrar el tiempo y los turnos para hablar, tomar nota de los aportes y darles un orden lógico, despejar dudas y responder consultas respecto a los conceptos jurídicos y su uso, concluir el diálogo con un acta fiel a lo ocurrido.



PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

·ADMISIÓN·

LA UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
ESTÁ ADSCRITA A LA

GRATUIDAD



ADMISIÓN **2016**
PROMEDIO PUNTAJE
PONDERADO PSU

 **632,8**



·EXPERIENCIA PRÁCTICA·

NUESTRA ESCUELA
CUENTA CON UN

**CENTRO DE ATENCIÓN
PSICOLÓGICA ABIERTO
A LA COMUNIDAD**

Y UNA SALA DE ESPEJOS

·CALIDAD ACADÉMICA·

CONTAMOS
CON

4

- * PSICOLOGÍA CLÍNICA
- * PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- * PSICOLOGÍA LABORAL ORGANIZACIONAL
- * PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

ESPECIALIDADES



·EMPLEABILIDAD·

EL
78,3%



DE **EMPLEABILIDAD**
AL **1ER AÑO** DE EGRESADO
COMO PSICÓLOGO



ACREDITACIÓN:

Diciembre 2012 a diciembre 2017
Qualitas

TRABAJAMOS POR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD →